



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

HOSPITAL  
NACIONAL  
SAN RAFAEL



## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Art. 24 y 30 de la LAIP y Art. 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Licda. Vanessa Guadalupe Hernández de Pocasangre

Jefe UCP



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)  
HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"

HOSPITAL  
NACIONAL  
SAN RAFAEL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 02-02-61103 FONDOS PROPIOS

UNIDAD SOLICITANTE: INSUMOS MÉDICOS

fecha	24 de mayo de 2024		ORDEN DE COMPRA OC0055-2024	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			DUI/NIT	
JUAN CARLOS GUZMÁN CRUZ			<b>CONFIDENCIAL</b>	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	C/U	ITEM No. 1: CÓDIGO 60302849 - SIERRA ELÉCTRICA PARA CORTAR YESO SIN ASPIRACIÓN DE POLVO.	\$849.00	\$ 1,698.00
<b>TOTAL, CON IVA US\$:</b>				<b>\$ 1,698.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- Incluya 3 hojas de sierra para cortar fibra de vidrio y yeso de París.
- 1 llave de tuerca para cambiar las hojas de sierra.
- Sistema de cambio de discos fácilmente por el usuario.
- Protección contra sobrecarga.
- Función de protección aislamiento protector para tejidos blandos.
- Ciclos de 6.500 a 24,000 ciclos / min g- Largo del cable 3 mts h- Potencia de 110V - 240 V (SE AGREGA EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 3-5 MT) INCLUYE CAJA PROTECTORA CON RELIEVE.

Marca: MEDITECH TECNOLOGÍA (NO IMPRESA)

MODELO: M-43

Origen: CHINA.

GARANTÍA MÍNIMA REQUERIDA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.

La empresa se compromete a brindar las capacitaciones al ser requeridas por el personal usuario, de acuerdo al uso y mantenimiento preventivo de la sierra.

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Ofertas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las ofertas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La oferta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere) y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

**FACTURACIÓN:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0055-2024, SUBASTA INVERSA SIE No. 47-2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 39/2024.**



**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén de Suministros del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4065.

**PLAZO DE ENTREGA:** de 1 a 15 días hábiles, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

**FORMA DE ENTREGA:**

Cuando aplique conforme a: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD.

En caso de requerir modificación se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:**

Estará a cargo del Dr. Marcos Antonio Gutiérrez Posada, Medico Asesor de Insumos Médicos o Licda. Iliana Carolina Alfaro, Enfermera Supervisora de Suministros Médicos, Teléfono: 2594-4000 Ext. 4033 / 4032, correo electrónico: [marcos.gutierrez@salud.gob.sv](mailto:marcos.gutierrez@salud.gob.sv) / [liana.alfaro@salud.gob.sv](mailto:liana.alfaro@salud.gob.sv) o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, Departamento de La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

**GARANTÍA:** Por ser entrega inmediata no aplica presentación de garantía para esta compra.

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:**

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL  
U.C.P.  
DOCUMENTO DISTRIBUIDO  
EL: 28 MAY 2024



Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto  
Titular HNSR

VGH/jmoreno